

#7443

P115386

Res aprob. del nombramiento di-  
plomatico expedido por el Poder  
Ejecutivo en favor del Lic. Joa-  
quin B. Salazar, como Embaja-  
dor Ext. y Plenip. de la Rep. en Italia  
y como Enviado Ext. y Ministro  
Plenip. de la Rep. en Grecia y en  
Israel. -

4 Págs

28 Julio 88



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número:

14616

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,

JUL 28 1958

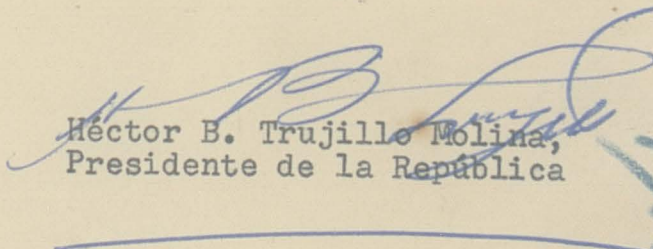
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Lic. Joaquín E. Salazar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia, y como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Grecia y en Israel.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

14616-386

0528

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
29 de julio de 1958.Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
Su Despacho.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 14616, de fecha 28 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. Joaquín E. Salazar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia, y como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Grecia y en Israel.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

P/15387



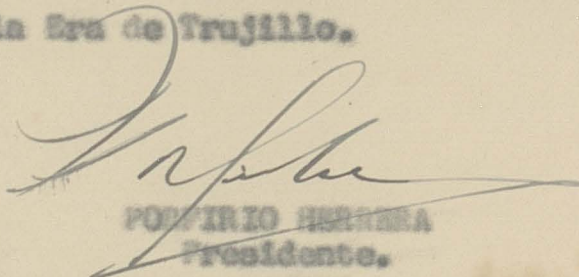
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

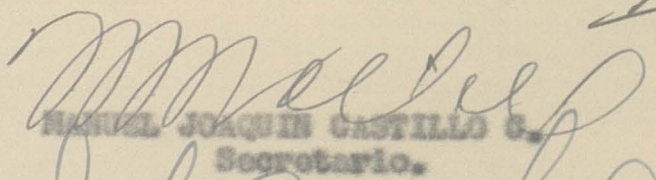
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

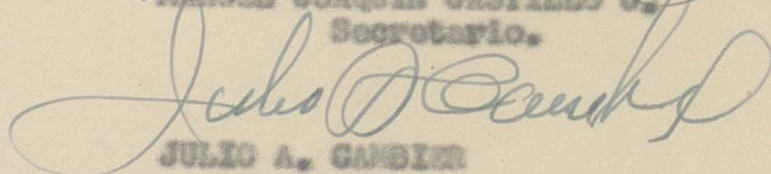
### RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Lic. Joaquín E. Salazar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia, y como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Grecia y en Israel.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 95 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

  
PORFIRIO HERRERA  
Presidente.

  
MANUEL JOAQUÍN CASTILLO C.  
Secretario.

  
JULIO A. GAMBIER  
Secretario.





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 14723

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional  
30 de julio de 1958  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 528, del 29 del corriente, y significarle que la Resolución del Senado en virtud de la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Lic. Joaquín E. Salazar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia, y como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Grecia y en Israel, ha sido registrada en fecha 30 de julio en curso, bajo el No.4962.

Le saluda muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,  
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt  
rm/nr

1/15388